

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MIDANIC S.A**

En la Provincia del Guayas, Cantón Samborombón a los once días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 14H00, en las oficinas situadas en Urb. Río Grande- Santiago de Compostela, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., según detalle que a continuación se indica:

- SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY, propietario de 3.450 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una de ellas, con derecho a 3.450 votos; y,
- LIC. MARIA ISABEL CRESPO BAYONA DE LEBED, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una de ellas, con derecho a 50 votos.

Encontrándose presente la representación del cien por ciento del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal, acogiéndose a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Actúa en la Presidencia, la titular Lda. María Isabel Crespo Bayona de Lebed, y como Secretario el señor Daniel Lebed Svigilsky, Gerente General. Se encuentra presente la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, quien ha sido convocada en forma especial e individual.

Luego de verificar por secretaría el quórum reglamentario y levantar la respectiva certificación de asistencia, la presidencia declara legalmente instalada la Sesión, disponiendo de inmediato dar lectura a los temas del orden del día, que son:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2016;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2016;
3. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio 2016;
4. Resolver sobre Distribución de Utilidades del Ejercicio 2016; y,
5. Nombramientos de Comisarios Titular y Suplente para el Ejercicio 2017.

Sometido éste a consideración de los accionistas, acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos arriba anotados.

### **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2016.-**

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por el Gerente General; luego de lo cual es sometido a consideración de los presentes. El Informe de Gerencia con las actividades del Ejercicio 2016 es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General, quedando como documento habilitante de esta Acta.

### **2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.-**

A continuación, se procede a la lectura del Informe elevado ante la Junta por la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, el cual es sometido a resolución; y en consecuencia, y en forma unánime, la Junta General de Accionistas aprueba el Informe de la Comisaria sobre el Ejercicio 2016.- Su texto forma parte del Acta.

### 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016.-

La Presidencia dispone dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, documentos que sintetizan el movimiento contable de la empresa al 31 de Diciembre del 2016. Toma la palabra el Gerente General, quien hace una breve explicación y concluye que como resultado de este ejercicio hay una utilidad de US\$2,158.08, luego de la deducción de impuestos. Este resultado es sometido a consideración de la Sala; y por unanimidad de la Junta General, se aprueban los Estados Financieros y resultados del ejercicio 2016. Copia de estos documentos también forman parte del Acta.

### 4) RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.-

La Sra. María Isabel de Lebed somete a consideración de los accionistas la sugerencia planteada por la Gerencia sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2016, luego de deducida la Reserva Legal, en el sentido de que éstas sean destinadas a absorber la pérdida de ejercicios anteriores. Luego de una breve deliberación, esta sugerencia es acogida y sometida a consideración de la Sala.

En consecuencia; acogiendo la sugerencia planteada por el Gerente, la Junta resuelve por unanimidad no repartir las utilidades del Ejercicio 2016, sino que sean destinadas a incrementar a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores, disponiendo que la contadora realice los respectivos asientos contables:

Utilidad del Ejercicio 2016	US\$ 3,382.77
(-) Imppto. A la renta	<u>US\$ 1,224.69</u>
	US\$ 2,158.08
(-) Reserva Legal	US\$ 215.80
A absorber pérdida de ejercicios anteriores	<u>US\$ 1,942.28</u>

### 5) NOBRAMIENTO DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2017.-

Habiendo concluido el periodo para el cual fueron designados los Comisarios Titular y Suplente respectivamente, la Licenciada María Isabel Craspo mociona la reelección de la Comisaria Titular Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia se reelige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona. El señor Daniel Lebed mociona a la Ing. Com. Ángela Maritza Medina Vallazza para el cargo de Comisaria Suplente, moción que es aceptada por los asistentes, y en consecuencia se elige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona (cedula de ciudadanía #0906418231; dirección Cda. Guayaquanes M.52 s. 19; celular #096834974, mail [eejurado@hotmail.com](mailto:eejurado@hotmail.com)) como Comisaria Titular y se elige a la Ing. Com. Ángela Maritza Medina Vallazza (cedula de ciudadanía #0907666648; dirección Km. 1 ½ vía Samborondón Urb. Bosques de Castilla; teléfono #042934472/0998839010, y mail [mmedinav@repalco.com](mailto:mmedinav@repalco.com)) como Comisaria Suplente de la empresa, para que efectúen la fiscalización del Ejercicio Económico del año 2017.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando que en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a la Comisaria y por mail a los accionistas de la Empresa;
- Informe de Actividades del Ejercicio 2016;

- d) Informe de Comisario sobre el Ejercicio 2016;
- e) Copia de Estados Financieros y Anexos, al 31 de diciembre del 2016; y,
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta, el Secretario de lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta los asistentes y el Secretario quien certifica. Luego, la Presidenta declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., siendo las 15h15.

f) Sr. Daniel Lebed Svigilsky; f) Lcda. María Isabel Crespo Bayona; f) Lcda. María Isabel Crespo Bayona/Presidenta; f) Sr. Daniel Lebed Svigilsky/Secretario; f) Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona/Comisario.....

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de INMOBILIARIA MIDANIC S.A. , celebrada el día 11 de abril del 2017, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certificamos.-

Samborondon, 11 de abril del 2017.

Lcda. María Isabel Crespo Bayona de Lebed  
**PRESIDENTA**

Daniel Lebed Svigilsky  
**SECRETARIO**